



DECRETO N° 374.1

LAJA, 06 DE FEBRERO DE 2012.-

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de pedido N° 52.- de fecha 31/01/2012, correspondiente a servicio lavado ropa de cama, cortinas, fundas sillas, alfombras y otros, pertenecientes a las salas cuna y jardines infantiles "Santa Lucía"; "Arcoiris"; "Mis dulces pasos" y "Rayito de sol", fondos JUNJI.
- 2.- Cotizaciones 3 proveedores: Sra. Ruth Cárcamo Bravo, Sra. Eugenia Bravo Zambrano y Sra. Elizabeth Cárcamo.
- 3.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que el servicio de lavado ropa de cama, cortinas, fundas sillas, alfombras y otros, pertenecientes a las salas cuna y jardines infantiles "Santa Lucía"; "Arcoiris"; "Mis dulces pasos" y "Rayito de sol", fondos JUNJI, es una compra inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de lavado ropa de cama, cortinas, fundas sillas, alfombras y otros, pertenecientes a las salas cuna y jardines infantiles "Santa Lucía"; "Arcoiris"; "Mis dulces pasos" y "Rayito de sol", fondos JUNJI, al proveedor Sra. Ruth Eliana Cárcamo Bravo, RUT: [REDACTED], por la suma de \$ 355.000.- (trescientos cincuenta y cinco mil pesos) con impuesto incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a cuentas complementarias "Aplicación de fondos en administración" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepulveda Mora*  
**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/JTC/PLM/gdr \*06/02/2012

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



*Vladimir Fica Toledo*  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309